

VALPARAÍSO, 28 de junio de 2023.

OFICIO N° 328/2023

Por especial encargo de las diputadas y diputados integrantes de la **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, tengo a bien, solicitar a US., se sirva arbitrar las medidas que estime necesario para enviar a los damnificados por los temporales:

- Forraje para animales;
- Buscar mecanismos rápidos y expeditos de apoyo a los agricultores, especialmente a través de créditos blandos;
- Apoyo especial para pequeños agricultores tanto INDAP como no INDAP;

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a US.,

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALENZUELA.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CEB1F9C097A34ACF